



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

“TEATRO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL”

AUTORÍA SILVIA MARÍA SÁNCHEZ ARJONA
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPECIAL, ED. ARTÍSTICA
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

El teatro es una rama del arte escénico relacionada con la representación que posee un carácter educativo y socializador. La actividad teatral reporta beneficios para el alumnado con discapacidad intelectual, entre los que cabe destacar: mejora de la atención, concentración, motivación, memoria, razonamiento, coordinación, estructuración espacio-temporal, control postural, ritmo, autonomía... Así se puede considerar una herramienta de trabajo contra la discriminación de este colectivo y para el logro de una calidad de vida, amén de ser un ejercicio ameno y divertido.

Palabras clave

Teatro, discapacidad intelectual, beneficios.

Actualmente, casi un 10% de las personas que habitan en el mundo presentan discapacidad, lo que supone que aproximadamente seiscientos cincuenta millones de personas tienen algún tipo de discapacidad. Luego, corresponde preguntarnos lo siguiente: ¿Aún debemos seguir etiquetando a este grupo como una “minoría social”?

A continuación, indicaremos brevemente los resultados del proyecto «*Tu, yo, nosotros en nuestra Europa común*», promovido en 2001 por Inclusión Europe y participan en él ocho organizaciones de siete países de la Unión Europea. En este proyecto se recogen los sentimientos, experiencias y denuncias de las personas con discapacidad. Las conclusiones en las diferentes áreas evaluadas son las siguientes:

- *Relaciones sociales*

Socialmente las personas con discapacidad intelectual son consideradas como especiales, sin autonomía para realizar tareas de forma independiente, con dificultades para la comprensión y comunicación, para la toma de decisiones y las cuales transmiten desconfianza y las cuales son fáciles de engañar.

- *Empleo*

Laboralmente, suelen estar poco valoradas como consecuencia de su discapacidad, recibiendo pocas oportunidades para demostrar sus potencialidades y habilidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Los aspectos claves que los discapacitados expresan en relación a este tema son el sentimiento de soledad en una empresa cuando se empieza a trabajar, la falta de apoyo del personal, las tareas asignadas, que en ocasiones no quedan suficientemente claras la gran diferencia de salarios con relación a otros trabajadores, el no pedir opinión en las decisiones que toma la empresa, la sensación de que no hay promoción en la misma...

- *Vida privada y familiar*

Las conclusiones en este campo muestran una excesiva protección por parte de los familiares, debido a la creencia que tienen de que estas personas deben ser ayudadas para realizar todo tipo de tareas en su vida cotidiana. Sienten que son tratadas como si de niños se tratase, sus padres no le dan oportunidad para tomar decisiones libremente, sienten que sus familias no confían en ellos considerándoles incapaces.

- *Educación y formación*

El alumnado con discapacidad intelectual siente que su profesorado no sabe cómo actuar con ellos y por tanto, no le ofrecen el apoyo adecuado y suficiente (en cuanto a las actividades, interacciones con los iguales...), es decir no están preparados para la presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en sus aulas. En cuanto a las relaciones con sus compañeros destacan el aislamiento que sienten por parte de los mismos, viéndoles como seres "extraños" y "ridículos". En efecto, los resultados muestran que en todos los aspectos fundamentales de la vida, a las personas con discapacidad se les niega una vida cultural y unas relaciones sociales normalizadas, y se les evaden la posibilidad de educación o de desarrollo profesional adecuado. Frecuentemente se le restringe el acceso a instituciones y edificios públicos, así como al transporte debido a sus limitaciones físicas y se les ingresa sin necesidad en instituciones.

En este sentido, debemos apuntar que no sólo las personas que tienen discapacidad sufren sino que también la sociedad en general malgasta la oportunidad de disfrutar de las posibilidades que ofrecen el gran potencial de estas personas.

Afortunadamente, en la actualidad, el terreno de la Discapacidad Intelectual se encuentra en un estado cambiante por lo que respecta a la terminología empleada en su descripción y clasificación, así como un reconocimiento más pleno de estas personas.

Siguiendo a Landesman y Ramey (1989) "el retraso mental es en realidad una categoría diagnóstica definida arbitrariamente, y que ha cambiado sustantiva y frecuentemente a lo largo de los años. De las concepciones orgánicas o biologicistas iniciales se pasó a las concepciones exclusivamente psicométricas a principios del presente siglo, las cuales establecieron un límite arbitrario a partir del cual se denominaba a las personas como "retrasados mentales". Posteriormente, se ha ido avanzado muy lentamente hacia una concepción multidimensional del retraso mental que es la que viene por primera vez ampliamente recogida en la reciente definición de la Asociación Americana sobre Retraso Mental" (AAMR) (Luckasson, Coulter, Polloway, Reiss, Schalock, Snell, Spitalnik, y Stark, 1992)

En este sentido, según la Asociación Americana del Retraso Mental (AAMR) el retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas:

- Comunicación
- Cuidado personal



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

- Vida en el hogar
- Habilidades sociales
- Utilización de la comunidad
- Autodirección
- Salud y seguridad
- Habilidades escolares
- Ocio

Esta discapacidad comienza antes de los 18 años.

Así, se plantea una perspectiva interaccionista de la Discapacidad Intelectual dónde no sólo se pone el acento en la persona, sino también en la interacción de la persona con su entorno. Todo esto hace que la discapacidad deje de ser concebida como una característica de la propia persona (permanente e inamovible) para pasar a ser un estado de funcionamiento de la persona, que puede variar significativamente en función de los apoyos y recursos del medio.

Esta nueva forma de entender la Discapacidad intelectual, centrada en la persona y su interacción con el entorno nos obliga a plantearnos fines y metas orientadas a lograr y a disfrutar de calidad de vida.

Definiremos este concepto siguiendo a Schallock (1996):

“Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales, que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno:

- Bienestar emocional: felicidad, autoconcepto...
- Relaciones interpersonales: intimidad, familia, amistades...
- Bienestar material: pertinencias, seguridad, trabajo...
- Desarrollo personal: educación, habilidades, competencias...
- Bienestar físico: salud, nutrición...
- Autodeterminación: elecciones, control personal...
- Inclusión social: aceptación, participación en la comunidad...
- Derechos: privacidad, libertades...”

Todo ello implica la necesidad de tener la oportunidad de promover al máximo su bienestar personal, sus deseos y necesidades a través del desarrollo de los principales ámbitos de la vida.

En definitiva, la calidad de vida de las personas con discapacidad presenta las mismas necesidades fundamentales que para las personas sin discapacidad.

Aquí es donde la práctica teatral, como fenómeno social, proporciona las herramientas necesarias para alcanzar el máximo grado de desarrollo personal y social, desde tres planos fundamentales:

- A nivel individual; plano simbólico y psíquico.
- A nivel del grupo social; interacciones sociales con las personas más próximas.
- A nivel de sociedad; plano macro social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

El término teatro procede del griego *theatrón*, que significa “lugar para contemplar”. La práctica teatral es una rama del arte escénico relacionada con la actuación, donde se representan historias frente a la audiencia. Este arte combina discurso, gestos, sonidos, música y escenografía.

Los principales objetivos que pretendemos conseguir con el arte del teatro en los alumnos con discapacidad intelectual son los siguientes:

- Desarrollar y expresar la capacidad expresiva y creativa de los alumnos.
- Potenciar la capacidad comunicativa, de expresión personal y el compromiso.
- Desarrollar la capacidad de expresión corporal, lingüística, plástica y rítmico-musical.
- Facilitar la integración social en su grupo de iguales y en la sociedad.
- Aumentar el autoconcepto, autoestima y la propia creatividad.
- Desarrollo de la capacidad perceptiva-sensorial y de las destrezas motoras.
- Descubrir la capacidad de expresión de sensaciones y emociones desde el movimiento y el propio cuerpo.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía y el trabajo en grupo.
- Mostrar las capacidades artísticas de los actores, y su capacidad de transmitir emociones y sentimientos a través de la actuación teatral.
- Promover una actitud positiva hacia este colectivo, poniendo especial énfasis en las ayudas del medio.
- Concienciar a todas las personas de la participación activa del discapacitado en la sociedad, así como facilitar su inserción en la misma.
- Fomentar la capacidad de escucha a través de la participación como espectadores.
- Transmitir aspectos culturales importantes para la sociedad.

En este sentido, el teatro constituye una red compleja de interacción con tres elementos fundamentales:

- Los actores y actrices
- Los papeles y valores representados
- Los espectadores (público, compañeros y director)

De esto se deriva una serie de situaciones de intercambio social, afectivo, comunicativo, simbólico, de valores, inquietudes... que presenta dos antagonismos: ficción y realidad. Concretamente, esta representación de una realidad ficticia es la que facilita al discapacitado mental los instrumentos para lograr que la sociedad, en general, cambie su concepción sobre este colectivo, ignorando sus dificultades y destacando sus potencialidades, capacidades, logros, esfuerzos, etc. Lo que da lugar al reconocimiento de estas personas como personas de pleno derecho, y se les brinde una igualdad de oportunidades para una total participación e integración en el desenvolvimiento de su comunidad. En este sentido, podemos considerar al teatro como un vehículo de lucha a favor de la inclusión y normalización de estas personas, así como una práctica didáctica que presenta un carácter formador para el colectivo discapacitado intelectualmente contribuyendo a su preparación y capacitación para acceder a un trabajo y una vida lo más autónomos posible.

El teatro es un lugar que permite expresarnos libremente, fomenta la comunicación y la comprensión del mundo y permite un desarrollo integral de la persona favoreciendo los ámbitos corporal, educativo, social, emocional, afectivo y cognitivo, mejorando la calidad de vida de aquéllos que lo practican.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

A continuación propondremos algunos juegos teatrales y dramatizaciones que pueden emplearse en el ámbito educativo:

- **“El Ladrón de Palabras”** (1992), de Antonio de la Fuente Arjona:

“Obra de fácil representación, divertida y llena de emociones que hará que los niños aprendan y se diviertan al mismo tiempo.

En la obra, un grupo de niños recorre su colegio buscando al Ladrón de Palabras, que se las come una tras otra, dejando a los personajes sin recursos para comunicarse, o mudos por lo que tienen que utilizar la mímica, o con recursos muy limitados, por ejemplo, sólo pueden hablar con una vocal. Todas estas carencias son oportunidades para representarse de forma muy divertida y además el libro las enfatiza proponiendo al lector que cree sus propios *robos de palabras* convirtiendo la obra en un bucle sin fin”.

- **“La Sombra Misteriosa”** (1995), de Antonio de la Fuente Arjona:

“Entretenida obra de teatro, con argumento de aventura fantástica, que explica además, con juegos relacionados directamente con la obra, técnicas básicas de teatro de sombras que los niños pueden poner en práctica. Una obra bien pensada para estimular la imaginación y la creatividad, que ofrece a los profesores y monitores algunas claves para profundizar en el juego dramático”.

- **“Mi amigo Fremd habla raro”** (2003), de Antonio de la Fuente Arjona:

“Obra indicada para niños de 6 a 12 años presentada en forma de juego, en la que cabe la práctica de pequeños ejercicios de inglés, con una puesta en escena muy original y que está pensada para trabajar la integración de un extranjero en la comunicad educativa, fomentando valores como respeto a otras culturas, idiomas, formas de vida...cuestiones que actualmente están a la orden del día en los centros educativos”.

- **“La niña que no sabía que lo era”** (1999), de Sury Sánchez:

“Lizgaira pasa el tiempo jugando con sus amigos hasta que un día descubre con sorpresa que no se parece a ninguno de ellos. Gracias a un ordenador hablante descubrirá quién es y quiénes son sus semejantes. El texto teatral se combina con juegos y ejercicios corporales”.

- **“El cuento que no se contó”** (1998), de la dirección general de tráfico:

“El cuento que no se contó”, teatro de títeres para los más pequeños (de 3 a 8 años), presenta una calle con princesas de cuento, niños buenísimos que ayudan a un simpático agente que persigue a un tal “Infracción” que no cumple las normas.

- **“Otro y yo”** (1994), de la dirección general de tráfico:

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

“Recomendada para jóvenes de 13 a 18 años. Narra las inquietudes de un joven, a quien le preocupa su aspecto y la relación con los amigos. La inseguridad que siente le hace desear ser diferente, ser otro. La imagen de su ideal surge de un espejo para intentar guiarle hacia el cambio deseado. Las alternativas que le ofrece la imagen, falsamente atractivas, chocan con el carácter y la formación del protagonista”.

- **“Pelos Azules”** (1989) de *Francisco J. Sánchez Muñoz, Fidel Villegas Gutiérrez, Arnold Wolfgang Collado*:

“La escena se desarrolla en un parque, un tióvivo, un balancín, un teatro de guiñol, la Kiosquera, el Vagabundo, el Guardián. Es de noche (“ poco a poco amanece”) y hace mucho frío. La presencia de un nuevo niño “Pelo Azul” hace surgir sentimientos en los demás niños de rechazo y aislamiento por ser diferente. Esta muestra de teatro infantil y juvenil trabaja la no discriminación de las personas por su aspecto, raza, procedencia o...” color de pelo”.

- **“Tolo y los Tambores”** (1987) de José González Torices:

“Don Julián cree que un gran ejército se acerca al pueblo con intención de robarles todas sus riquezas. Los vecinos deciden hacerle frente enviando a luchar a Tolo, un niño de unos diez años. Es, en resumen, un canto a la Paz, con letras mayúsculas”.

- **“La oveja verde”** (1987) de María Pilar Romero del Río:

“Tragicomedia para niños de 8 a 12 años. Narra una historia fantástica basada en el tema de los residuos radiactivos, los alimentos contaminados y la impunidad con que obran los responsables de semejantes atentados ecológicos. Se plantea dentro de una gran comicidad el dilema del castigo o el perdón para los culpables”.

- **“Sueños en un faro”** (1987) de María Pilar Romero del Río

“Ciencia ficción espiritual para niños de 9 a 13 años. La solución del enigma que unos extraños habitantes del mar han planteado al torrero de un viejo faro es vital para el mundo: el petróleo se ha acabado, las fuentes de energía son muy escasas... ¿A qué han de recurrir los hombres para salvarse del hambre, el frío y la miseria?”

Así, cuando hablamos de teatro en el centro educativo, no debemos entenderlo como una actividad puntual que se realiza en un momento determinado del curso escolar, por ejemplo, para celebrar el final de curso... sino que debemos utilizarlo como una herramienta que rozando lo lúdico se adentra en lo pedagógico y que no sólo mejore el aprendizaje de los alumnos sino que actúe como mediador en el proceso de enseñanza, ayudando a la transmisión de conocimientos, y propiciando el desarrollo integral de la persona desde los distintos ámbitos personal, social y académico.

Así, el teatro es un instrumento que facilita la formación integral de la persona con discapacidad adaptando la educación a los cambios que ha sufrido nuestra sociedad actual en los últimos años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Permite formar a futuros ciudadanos permitiendo servir como modelo para comportamientos ideales, simulando distintas situaciones de la vida diaria, eliminando aquellos elementos que puedan resultar disruptivos para su vida cotidiana y para el proceso educativo.

Pero, ¿por qué es tan beneficiosa la práctica teatral para los niños con discapacidad intelectual?

En primer lugar, porque la base del teatro es el juego y a su vez el juego es la base de la actividad humana (Huizinga; 1972)

Desde esta perspectiva, el juego como cimiento de una actitud estimulante y enérgica que favorecerá la asimilación de los aprendizajes tanto académicos como sociales que pretendemos inculcar, partiendo siempre de la creencia de que no se puede desarrollar bien un aprendizaje, una actividad o un conocimiento que no se haya ejercitado previamente. En segundo lugar, porque la metodología de esta práctica es activa, democrática, participativa, y fomenta la cooperación y el trabajo en grupo, constituyendo un importante vehículo para la transmisión de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, colaboración...

Y en tercer lugar, porque impulsa la expresión oral, verbal y corporal como elementos fundamentales del desarrollo de la comunicación humana.

Como vemos, los contenidos y las actividades a realizar con el teatro resultan muy útiles para la vida que esa gran cantidad de información que el alumnado debe memorizar durante tantos años de escolarización, especialmente teniendo en cuenta las dificultades de generalización de las personas con discapacidad intelectual.

Las destrezas y competencias básicas que se aprenden en el teatro y que son útiles para todos los ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo el mundo laboral son:

- Fomentar la capacidad de tomar decisiones, pensar críticamente, razonar, reflexionar acerca de las actitudes (por ejemplo a través de análisis crítico de escenas, improvisaciones, nuevas aportaciones a la obra...)
- Otras capacidades están relacionadas con la lectoescritura y con la comunicación. Es decir, se debe poner en prácticas las aptitudes de leer e interpretar lo leído, expresarse adecuadamente, vocalizar, hablar con fluidez (los ejercicios a realizar pueden ser vocalización, hablar en público, expresión corporal, dramatización de lecturas).
- También existen otras habilidades relacionadas con la socialización, como, colaborar con sus iguales y el profesorado para la planificación de las sesiones, trabajar en grupo, desenvolverse en las relaciones personales (a través de actividades de colaboración, dinámicas de grupo, coordinación en la elección de papeles, vestuario y decorado...)

Es decir, se trata de emplear el teatro como una herramienta, que basada en el recurso del role playing, permita transmitir los conocimientos de un área determinada, vivenciar un hecho histórico determinado, expresar una situación social, etc

Pero todo este trabajo no es posible realizarlo de forma aislada, sino que para ello se requiere el esfuerzo, la colaboración, y coordinación de los distintos profesionales implicados en el proyecto así como del alumnado, que es indirectamente el protagonista de todo el trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Pero además, para lograr la construcción de conocimientos a través de la práctica teatral se necesita un proceso de enseñanza y aprendizaje cuidadosamente programado y ajustado a las diferentes realidades sociales, culturales y personales del alumnado partícipe.

Pero en todo este entramado, los objetivos a planificar deben hacer hincapié en el autoconocimiento del alumno, en la apreciación y búsqueda de las capacidades expresivas personales y en la estimación de la vida cultural del entorno próximo y el resto de nuestro planeta.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección General de Tráfico (1999). *Guía didáctica de la Educación Vial para la Educación Primaria*. Ministerio del Interior.
- Verdugo, M.A. y Jenaro, C. (1999). Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. American Association on Mental Retardation. Ed. Alianza.
- Fernández, M. (2002). *Los malos tratos a escena: El teatro como herramienta en la lucha contra la violencia de género*. Oviedo: KRK
- Medina, M. (1996). *Minusvalías míticas en la historia del teatro*. Madrid: Resad.
- Pfeilstetter, R. (2004). *Teatro como posibilidad para el trabajo social. El papel de los discapacitados intelectuales entre arte, pedagogía y desigualdad cultural*. Tesina inédita, presentada en la Universidad de Munich.
- De la Fuente, A. (2003). *Mi amigo Fremd habla raro*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- De la Fuente, A. (1992). *El ladrón de las palabras*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- De la Fuente, A. (1995). *La sombra misteriosa*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Autoría

- Nombre y Apellidos:
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail:
-